



Resolución Ministerial

Lima, 17 de Agosto del 2018

Visto, el Expediente N° 18-075738-001, que contiene el Oficio N° 881-2018-DE-HEVES, emitido por el Director de Hospital II (e) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2018-DE-HEVES, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0091) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y cuenta con plaza en condición de vacante;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, propone designar al licenciado en relaciones industriales Edmundo Luis San Martín Barrientos, en el cargo citado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 848-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por el Director del mencionado Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud; del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



D. VENEGAS



G. CANTERAC



J.C. MEDINA V.



A. QUIRÓNES L.



J. MORALES C.



D. VENEGAS

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al licenciado en relaciones industriales Edmundo Luis San Martín Barrientos, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0091), de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



G. CANTERAC



J.C. MEDINA V.



A. QUIRÓNES L.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



J. MORALES C.